

EDITORIAL

Almacenamiento de energía

Un hito en Ñuble se registró hace algunos días, cuando ingresó a evaluación en el SEA el primer proyecto enfocado exclusivamente en el almacenamiento, en otras palabras, una central de baterías.

Este debiera ser el primero de muchos otros proyectos que, sin duda, contribuirán a avanzar en la descarbonización de la matriz energética, reducir los costos de generación, y por tanto, las tarifas eléctricas, y brindarle mayor estabilidad y seguridad al sistema.

La transición desde los combustibles fósiles hacia fuentes energéticas limpias, como las energías renovables no convencionales (ERNC), vale decir, complejos eólicos, fotovoltaicos y minicentrales hidroeléctricas, principalmente, tiene una limitación dada por la variabilidad de estas generadoras, es decir, no operan durante todo el día, ya sea porque no hay viento, no hay radiación solar o no hay caudal suficiente, y los horarios de mayor generación no coinciden con los horarios de mayor demanda de electricidad.

Por ello, un factor clave en este proceso lo representa el almacenamiento de energía. Los expertos coinciden en que el almacenamiento es muy importante para manejar la intermitencia inherente a las ERNC, garantizando una mayor estabilidad y confiabilidad en el suministro energético, un aspecto sensible en regiones como Ñuble, donde la estabilidad es aún más frágil debido a la deficiente infraestructura de transmisión eléctrica y a la alta vulnerabilidad frente a factores externos, como, por ejemplo, los incendios, las altas temperaturas y los temporales. De hecho, en febrero de 2023, en el contexto de los incendios forestales que azotaban a la región, se decretó el racionamiento eléctrico en Chillán durante un día y ciertamente, la red estuvo operando al máximo de su capacidad durante la temporada estival.

Hace un par de años comenzaron a presentarse en la región los primeros proyectos de generación fotovoltaica que incluían sistemas de almacenamiento con baterías BESS, con el objetivo de almacenar excedentes de energía durante el día, e inyectarlos en la red a partir del atardecer, en las horas de mayor consumo. El objetivo, desde la pers-

pectiva del negocio, es evitar el "vertimiento" de energía, un fenómeno más habitual de lo que se cree, que consiste en la pérdida de energía generada en las plantas debido a que no existe la capacidad de transmitirla hacia los centros de consumo.

Recién en 2022 se promulgó la Ley 21.505 que promueve el desarrollo de los sistemas de almacenamiento de energía eléctrica, permitiendo que puedan participar en el mercado eléctrico y optar a remuneración por la energía inyectada al sistema. Eso dio paso a un verdadero boom del negocio, que promete ser la solución para el talón de Aquiles de las ERNC, lo que, en la práctica, permitirá prescindir definitivamente de aquellas antiguas centrales generadoras que emplean combustibles fósiles y que tienen un costo de generación mucho mayor, pero que hoy son el respaldo del sistema.

En ese contexto, un hito en Ñuble se registró hace algunos días, cuando ingresó a evaluación en el SEA el primer proyecto enfocado exclusivamente en el almacenamiento, en otras palabras, una central de baterías. Se trata de "El Destello", que se emplazará en San Carlos, que podría entrar en operaciones en 2027, con una potencia nominal de 20 MW, lo suficiente para abastecer a 15 mil hogares. El sistema extraerá energía de la subestación San Carlos, la almacenará en horarios de baja demanda y la inyectará al sistema eléctrico en momentos de alta demanda.

Este debiera ser el primero de muchos otros proyectos que, sin duda, contribuirán a avanzar en la descarbonización de la matriz energética, reducir los costos de generación, y por tanto, las tarifas eléctricas, y brindarle mayor estabilidad y seguridad al sistema, en la medida que se concreten las obras de transmisión pendientes y las proyectadas.